



AVISO DE NOTIFICACION
Octubre 19 /2022
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SOLEDAD –ATLANTICO

AVISA

A

COOPERATIVA COOMULTIHERAS

Que dentro de la tutela que a continuación se .:

Referencia Clase de acción: 1ra ISTANCIA
Accionante: MARBEL FORTICH PATIÑO
Accionado: JUZGADO PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS SOLEDAD
Radicado: No. 08758-3112-001-2022-00529-00

En proveído de octubre 14 de 2022, se ha dispuesto,

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela impetrada por MARBEL LUZ FORTICH PATIÑO en contra del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD - ATLCO.

SEGUNDO: ORDENAR la vinculación de COOPERATIVA COOMULTIHERAS.

TERCERO: OTORGASE al accionado y vinculados, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, rindan el informe sobre los hechos señalados por el accionante, pidan y aporten las pruebas que pretenda hacer valer a su favor, dando así cumplimiento al derecho de Defensa; advirtiéndoles que si este informe no fuere rendido dentro del plazo correspondiente, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de plano.

CUARTO: Notifíquese a las partes y al Defensor del Pueblo con sede en Barranquilla.

QUINTO: Ordenar al Juzgado accionado la remisión del link del expediente digital Rad. No. 2017-00122-00.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO

Firmado Por:

Pedro Pastor Consuegra Ortega
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6a9b68a9c8ab08f829407e636609b7127d36dd9aa1875a8ac40ce0e3aa66e03**

Documento generado en 19/10/2022 10:26:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>